



RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales

No.- SFA-DGA-DASG/23/2024, No.- SFA-DGA-DASG/24/2024, No.- SFA-DGA-DASG/25/2024, No.- SFA-DGA-DASG/26/2024, No.- SFA-DGA-DASG/27/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/28/2024

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/23/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, EQUIPO DE HERRAMIENTA Y REFACCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/24/2024 NACIONAL PRESENCIAL	\$3,800,000.00	\$9,500,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE FLOR Y PLANTA DE ORNATO	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/25/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASTO SINTÉTICO PARA LAS DIVERSAS CANCHAS DE FUTBOL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/26/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO PESADO Y DE VEHÍCULOS PARA 10 O MÁS PASAJEROS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS



SFA-DGA-DASG/27/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS Y APOYOS FUNCIONALES	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/28/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE AGUA	03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contratos que abarcarán el ejercicio presupuestal 2024.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2025; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2025, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la



Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 27-veintisiete de mayo al 05-cinco de junio de 2024-dos mil veinticuatro según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- Se otorgarán anticipos conforme a los porcentajes establecidas en las bases de licitación.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/23/2024, No.- SFA-DGA-DASG/25/2024, No.- SFA-DGA-DASG/26/2024, No.- SFA-DGA-DASG/27/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/28/2024 la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/24/2024, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.



Gobierno
de
—
Monterrey

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

1.- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a mayo de 2024.

RÚBRICA

Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración